



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 21 de noviembre de 2018, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación: "PLATAFORMA DE BIOINFORMÁTICA", nº exp. SAFIPY-102/18-TS-PRÁCTICAS, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ALARCON MORENO	PABLO	51,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,70
2	ALBERTOS TORRES	DIANA	53,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,50
3	DIAZ PIQUERAS	JOSE MANUEL	44,64	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	46,14
4	DONOSO ALMENARA	ANA MARIA	45,96	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,96
5	GARCIA CAMPILLO	LARA	52,26	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,76
6	GAUTIER RAMOS	BEATRIZ	40,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,44
7	MONTARDIT TARDA	FRANCESC	51,46	6,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,04	58,50
8	PEREZ REDONDO	SARA	49,24	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	50,24
9	SAN SEGUNDO JIMENEZ	MARIA	47,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,38
10	SANCHEZ PLATERO	IRENE	44,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,94
11	VARONA FERNANDEZ	SARAI	69,38	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	70,38
12	VALLE MILLARES	DANIEL ESTEBAN	45,42	7,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	55,42

Meritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

Meritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, a 22 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras